

**GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.**

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2012

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**Nombre de la entidad:**

Geoconcret Geosinteticos y Concretos S.A.

**RUC de la entidad:**

1791807413001

**Domicilio de la entidad**

José Armero Oe7-174 y Santa Rosa

**Forma legal de la entidad**

Sociedad Anónima

**Reseña Histórica**

1.- La compañía fue constituida el 27 de agosto del 2001 y registrada en el Registro Mercantil de Quito el 16 de octubre 2001.

2.- La actividad principal que desarrolla es la comercialización de aditivos y geosintéticos para la construcción, en cumplimiento a las acciones tomadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

3.- Los objetivos que se plantearon al inicio del año, han logrado un crecimiento sostenido de la empresa, compitiendo en el mercado, de la mejor manera, esperando que con el transcurrir del tiempo se mejore las condiciones para dicho sector.

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

#### POLITICAS CONTABLES

**DENOMINACION:** CAJA

Es una cuenta de Activo Corriente, que registra temporalmente los ingresos o recaudaciones en efectivo que a la fecha de corte aun no han sido depositados en la Cuenta Corriente. Los mismos que deben ser transferidos dentro de las 24 horas. Se entiende por "Efectivo" monedas, billetes, cheques y cualquier otra forma de orden de pago inmediata, sea en moneda nacional o extranjera que se registre en el mayor auxiliar correspondiente.

Se DEBITA, por los ingresos efectivos enunciados.

Se ACREDITA, por los egresos por depósitos que se efectúan en las Cuentas Bancarias.

**DENOMINACION:** BANCOS

Es una cuenta de Activo Corriente, que se utiliza para registrar los ingresos por depósitos y Notas de Crédito, y los egresos por cheques y Notas de Debito Bancarias.

Representa el dinero que la Entidad tiene en las cuentas, ya sean en moneda nacional o transferencias bancarias del exterior.

La cuenta corriente que se maneja no tiene límite superior ni inferior para su movimiento, es una cuenta operativa del negocio, se realiza la conciliación bancaria de manera mensual.

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

La emisión de cheque tiene una firma autorizada registrada en el banco. La firma registrada corresponde a la Gerente Administrativa.

Se DEBITA, por los depósitos y Notas de Crédito de los diversos ingresos, sean estos por Ingresos o Fondos de Terceros.

Se ACREDITA, por el valor de los cheques girados, transferencias interbancarias nacionales giros al exterior y Notas de Débito contra las Cuentas respectivas.

**DENOMINACION:** CAJA CHICA

Es una cuenta de Activo Corriente que representa valores asignados para cubrir gastos que no provengan de operaciones regulares.

El fondo de caja chica es de \$100,00USD, no existe un tope de pago, se realiza la reposición inmediatamente consumido el fondo.

**DENOMINACION:** CUENTA COMERCIALES POR COBRAR

Se registra los valores que por concepto de las ventas a crédito se van a recaudar dentro del ejercicio.

El monto y el tiempo del Crédito dependen de la capacidad de pago del cliente.

La política de crédito comercial cubre hasta los 30 días sin Intereses, pasado este tiempo existe el recargo de interés sobre la base de la venta y se considera máximo hasta seis meses.

Adicional se registran los fondos de garantía retenidos por parte del cliente y cuyo reclamo se lo realiza a los seis meses de efectuado dicho retencion.

**DENOMINACION:** CUENTAS INCOBRABLES

Se registra el valor en base al porcentaje establecido por la ley.

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

DENOMINACION:	PRESTAMOS A EMPLEADOS
	Se registra todos los valores recuperables que con carácter de bienestar, la empresa otorga a sus miembros. Siendo la política de crédito de un máximo de \$400,00USD hasta un plazo de ocho meses sin intereses.
DENOMINACION:	PRESTAMOS ACCIONISTAS
	El monto máximo a conceder es de \$2.000,00USD sin intereses, con una amortización mensual mínima de \$100,00USD.
DENOMINACION:	ANTICIPO A SUELDOS.- Registra los valores entregados a los empleados por anticipo de remuneraciones, los mismo que deberán deducir dentro del pago mensual en roles. El monto de anticipo es del 50% de la remuneración mensual que se entrega el ultimo día laborable de la quincena.
DENOMINACION:	ANTICIPO A PROVEEDORES
	Son los valores entregados a los proveedores por concepto de la adquisición de un bien o servicio que aun no se han recibido o materializado y una vez recibida la factura se realiza el cruce de los anticipos.
DENOMINACION:	INVENTARIO DE MERCADERIA PARA LA VENTA
	Registra todos los ítems destinados para la venta y de consumo que la empresa utiliza para labores técnicos y están valoradas a precio de adquisición. No existe un monto establecido para el registro de esta cuenta.
DENOMINACION:	ACTIVO FIJO
	Representa todos los bienes que la empresa posee para el cumplimiento de sus fines, a título gratuito u oneroso, que no están destinados para la venta y que para ser considerados en este grupo deben cumplir con los siguientes requisitos.
	a) Que la vida útil del bien sea superior a un año.

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

b) Que el monto de adquisición supere los \$100,00USD.

DENOMINACION:	<b>DEPRECIACION</b> Es la pérdida del valor del activo fijo que sufre en el transcurso de su vida útil, el mismo que se calcula en base a los porcentajes establecidos en la ley.
DENOMINACION:	<b>VALORES EN GARANTIA</b> Este valor corresponde a la garantía por el alquiler de maquinaria y equipos. Una vez entregados los equipos se retira la garantía.
DENOMINACION:	<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR</b> Los proveedores brindan los créditos hasta 45 días, sin intereses siendo el monto máximo de \$35.000,00 USD por compra.
DENOMINACION:	<b>CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS</b> Se registra los préstamos que realizan a la compañía para cubrir los diferentes trabajos o requerimientos que tengan y estos valores son reembolsables.
DENOMINACION:	<b>CUENTAS POR PAGAR TARJETA CORPORATIVA</b> Se registra los pagos realizados mediante la tarjeta de crédito American Express cuyos compras y consumos son destinados para el giro del negocio.
DENOMINACION:	<b>FONDOS DE GARANTIAS</b> Se registra las retenciones realizadas a los proveedores por concepto de garantizar la recepción de los trabajos a satisfacción del Cliente final conforme a las especificaciones técnicas entregadas. Se retiene el 5% del subtotal por cada factura emitida a la empresa. Estos valores son devueltos con el acta de recepción definitiva de los trabajos por parte del Cliente Final

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

**DENOMINACION:** ANTICIPO CLIENTES

Los valores recibidos por los clientes que se destinan exclusivamente para la compra de materiales. Esta cuenta se liquidara una vez emitida la factura.

**DENOMINACION:** BENEFICIOS EMPLEADOS

Se reconocen todos los beneficios estipulados por la ley.

**DENOMINACION:** CUENTA DE OPERACION DE INGRESOS

El ingreso se reconoce una vez emitida la factura, devoluciones, descuentos, bonificaciones; realizadas antes y después de entregados los productos o efectuados los servicios. Las garantías se reconocen hasta los 10 años dependiendo del tipo de trabajo.

Los trabajos y productos que se realizan y venden con frecuencia tienen una lista de precios establecidos. Mientras que para proyectos se los desarrolla en base a una proforma negociada.

**DENOMINACION:** CUENTA DE OPERACIÓN, GASTOS, COSTO

Se registran cuando se emite la factura una vez recibida los materiales o servicios.

La proforma, cotización y selección de las ofertas la realiza el Gerente General de igual forma el control de los materiales y servicios adquiridos. Todo esto es en el caso de proyectos.

Mientras que para la ejecución de trabajos diarios, dentro de la ciudad las adquisiciones las realiza Gerencia Administrativa previo conocimiento del Gerente General.

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 3. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre
	31, 2012
	<hr/>
Caja General	5,040
Banco de Guayaquil	26,218
	<hr/>
	31,259
	<hr/>

### 4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

	Diciembre
	31, 2012
	<hr/>
Alprobuqui	1,501
Angos & Hijos Construcciones Cia. LTda.	7,140
Bueno y Castro Ingeniero Asociados	5,960
Chaide & Chaide	2,316
Consortio Aeroportuario Tachina	45,495
Constructiva CEV Cia. Ltda.	1,545

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Ecron Construcciones	2,212
Fragma	1,461
Otros Clientes	12,735

---

77,708

---

### 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre

31, 2012

---

Cuentas por cobrar empleados	2,922
Anticipo empleados	7,256
Otras	1,123

---

11,301

---

### 6. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Los movimientos de la estimación para cuentas incobrables fueron como sigue:

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

	Diciembre
	31, 2012
	<hr/>
Saldo inicial	888
Gasto del año	.
	<hr/>
Saldo final	888
	<hr/>

### 7. INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN – COMPRADO A TERCEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre
	31, 2012
	<hr/>
Compras	184,410
	<hr/>
	184,410
	<hr/>

### 8. PAGOS ANTICIPADOS A PROVEEDORES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

	Diciembre
	31, 2012
	<hr/>
Pagos Anticipados a Proveedores	22,597
	<hr/>
	4,270
	<hr/>

### 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de las cuentas por pagar es como sigue.

	Diciembre
	31, 2012
	<hr/>
Transityre	2,834,312
Michelin Brasil	104,462
Michelin del Perú S.A.	1,198
Icollantas	310,011
Otros	38,870
	<hr/>
	3,288,853
	<hr/>

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 10. CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre
	31, 2012
IVA Crédito Tributario	10,702
IVA retenido servicios	(39)
Impuesto a la renta	-
Retención en la fuente	(10005)
	<u>35,369</u>

### 11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre
	31, 2012
Jubilación Patronal	3,690
Desahucio	852
	<u>4,542</u>

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

### **Provisión Jubilación Patronal.**

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

### **Indemnización.**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tiene la política de registrar la indemnización en los resultados del año en que se pagan.

### **Provisión por desahucio.**

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

### 12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% por el año.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión fue considerada solo cuando se tratara de la adquisición de activos productivos destinados a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo utilizados para su actividad productiva.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012
Utilidad/Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	45,338
Tasa de impuesto a la renta del período	23%
Impuesto a la renta	11,628
Anticipo del impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo)	
Impuesto a la renta del período	11,628

### 12.1. Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- (a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- (b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destine a la adquisición de activos de riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- (c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagarán el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- (d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los períodos fiscales en los que no perciban Ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y selvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- (e) La fórmula del anticipo cambia para comercializadores y distribuidores de combustible para el sector automotor: en lugar del 0,4% de los ingresos se calculará el 0,4% sobre el total de margen de comercialización.
- (f) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- (g) Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- (h) Exonera del pago del impuesto a la Renta los Ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- (i) Hasta el año 2013, no estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta, los pagos al exterior realizados por empresas públicas, por concepto de prestación de servicios necesarios, dentro de sectores estratégicos, para la ejecución de obras prioritarias.
- (j) Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- (k) Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.
- (l) Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de Inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de sus inversiones.

### 13. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2012, está constituido por 1,000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de 1.00 cada una.

### 14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de los servicios y ventas de materiales actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

### 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	44,829
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	6,437
Beneficios sociales e indemnizaciones	3,125
Impuestos, contribuciones y otros	11,707
Gastos de gestión	866
Gastos de viaje	2,065
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	19,267
Aportes a la Seguridad Social	2,611
Mantenimiento y reparaciones	8,295
Arrendamiento Operativo	8,857
Seguros y reaseguros	360

# GEOCONCRET GEOSINTETICOS Y CONCRETOS S.A.

## Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Transporte	2,298
Gasto deterioro cuentas por cobrar	4,605
Depreciación propiedades, planta y equipo	2,531
Otros gastos	5,275
	<hr/>
	121,883
	<hr/>

### 17. LEY REFORMATÓRIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

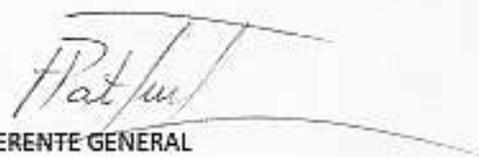
En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

### 18. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no cuenta con contingencias que necesiten ser reveladas.

### 19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



GERENTE GENERAL

ING. PATRICIO SILVA HERRERA



SANDRA VASQUEZ

CONTADORA GENERAL